

Respuesta PQR-24-0115570-RAD: 76001-40-03-025-2022-00692-00-OFICIO N.º 0119

Servicio al Cliente Banca Personal <servicioalcliente@itau.co>

Mar 13/02/2024 8:24 AM

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (238 KB)

PQR-24-0115570.pdf;

Señores

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
CALI-VALLE

Angelica Maria Tulcan Coral

Secretaria

j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado PQR-24-0115570

RAD: 76001-40-03-025-2022-00692-00

OFICIO N.º 0119

En virtud al requerimiento presentado bajo el número del asunto y del cual se nos diera traslado, adjuntamos copia de la respuesta emitida en su caso particular conforme a los hechos descritos en su comunicación.

Agradecemos la atención prestada y le reiteramos nuestra disposición para atender futuros requerimientos.

Cordialmente,

Gabriel Leonardo Cepeda Parra

Gerencia de Experiencia y Calidad

Tel: (571) 5818181 ext. 2335

Itaú

Carrera 69 No. 98a - 11

Piso 2

Bogotá - Colombia

 Voy con Itaú.

Línea telefónica 5818181 en Bogotá o

01800512633 en el resto del país.

José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero principal, Pablo Valencia Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, correo electrónico defensoriaitau@ustarizabogados.com, página web www.ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita, actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la entidad, de los asuntos de su competencia, es decir, aquellos que no se encuentren dentro del artículo 14 de la Ley 1328 de 2009, servicio gratuito, que podrá solicitar de manera explícita directamente ante el Defensor sin formalidad alguna, de conformidad con lo previsto en el numeral 11 del artículo 2.34.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y la Ley 640 de 2001, el documento en el cual conste la conciliación realizada entre las partes prestará mérito ejecutivo y hará tránsito a cosa juzgada. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.



Bogotá D.C., 16 de enero de 2024

Señores
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
CALI-VALLE
Angelica Maria Tulcan Coral
Secretaria
j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Radicado PQR-24-0115570

RAD: 76001-40-03-025-2022-00692-00
OFICIO N.º 0119

En atención al oficio citado en la referencia, confirmamos que de acuerdo con los registros contenidos en nuestras bases de consulta por parte del área idónea nos confirman que soporte del pago e informo que el titular de los recursos es AXA COLPATRIA SEGUROS NIT 860002184-6, se adjunta copia de este.

La información suministrada se encuentra cubierta por la reserva bancaria y sólo puede ser utilizada para los fines que fue solicitada.

Cualquier información adicional con gusto será atendida a través del correo electrónico notificaciones.juridico@itau.co, servicioalcliente@itau.co
Cordialmente,

Itaú Colombia S. A.
Servicio al Cliente
Glcp



BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DETALLE DE ARCHIVO DE CARGA DE DEPOSITOS MASIVOS.
ARCHIVO: GD2022110108909039370_14.TXT
FECHA Y HORA DE CARGA: Tue Nov 01 15:47:56 COT 2022

Consecutivo Oficina	30
Fecha Elaboracion	20221101
Ofic. Origen	30
Ofic. Destino	6903
Concepto	1
Nro. Proceso	0000001014
Cuenta Judicial	760012041025
Valor Deposito	\$ 57,000,000.00
Tipo Id Demandante	1
Identificacion Demandante	66952378
Demandante	BUITRON MARIA ISABEL
Tipo Id. Demandado	3
Identificacion Demandado	8600021846
Demandado	AXA COLPATRIA SEGUROS SA
Nro. de Proceso	76001400302520220069200

Depósitos Judiciales
01/11/2022 03:47:56 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Secuencial Archivo	1304824
Archivo	GD2022110108909039370_14.TXT
Codigo Oficina Origen	0000030030
Tipo y Número de Documento Consignante	NIT Personas Jurídicas - 8909039370
Consignante	OMBIA SA BANCO CORPBANCA COL
Registros Cargados	34
Fecha de Carga	01/11/2022 03:47:56 PM
Estado Archivo	APROBADA
No. de Trazabilidad (CUS)	1734982544
Valor del Archivo	\$90.951.968,00
Costo de la Transacción	\$8.500,00
IVA de la Transacción	\$1.615,00
Valor total del Pago	\$90.962.083,00
Entidad Financiera	BANCO ITAU

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000, servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
CALI – VALLE DEL CAUCA
Calle 10 N.º 12 -15 Torre B Piso 11
Tel. 8986868 Ext. 5253

CONSTANCIA SECRETARIAL

Santiago de Cali, 15 de febrero de 2024

Agréguese a los autos el escrito proveniente deL Banco Itau Corpbanca en la cual se realizo requerimiento sobre un deposito judicial, lo anterior en virtud de que no requiere ningún pronunciamiento de fondo, conforme lo dispone el Art. 109 del C. G. Proceso.

ANGELICA MARIA TULCAN CORAL
Secretaria